

Condiciones del Convenio en línea de financiación para los Colegiados al Colegio Oficina de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana

Podrán beneficiarse de las condiciones del presente anexo todos los Colegiados del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana que acrediten de manera fehaciente su condición de Colegiados.

Será necesario para acogerse a las condiciones del convenio que los centros beneficiarios gestionen los ingresos a través de **Caixa Popular**.

1. FINANCIACIÓN

Productos destinados a financiar la actividad profesional del colegiado:

- I. Póliza de Crédito. Para las necesidades puntuales o estacionales de liquidez.

Tipo de Interés	3,75 (fijo)
Plazo Máximo	Hasta 12 meses
Importe Máximo	Según necesidad del colegiado
Comisión de Apertura	0,90%
Comisión de Estudio	0%
Comisión no disposición	0,30% trimestral

- II. Préstamo Profesional, Para poder mejorar el equipamiento, realizar reformas o mejoras en el negocio.

Tipo de Interés 1er año*	5,25%*
Plazo Máximo	Hasta 60 meses
Importe Máximo	Según necesidad del colegiado
Comisión de Apertura	1%
Comisión de Estudio	0,50%
Comisión Cancelación	0,50%

* Tipo de interés pactado para el primer año. Para los periodos siguientes, se aplicará sobre el tipo de interés nominal inicial la variación al alza o a la baja que haya experimentado en ese periodo el euríbor del plazo de referencia pactado. El tipo de interés resultante después de aplicar la variación del euríbor al precio inicial se redondeará al alza.

III. Préstamo Inicio. Para poner en marcha la actividad profesional.

Tipo de Interés 1er año	5,25% (fijo)
Plazo Máximo	Hasta 60 meses
Carencia	12 meses dentro del plazo
Importe Máximo	Según necesidad del colegiado
Comisión de Apertura	0,40%
Comisión de Estudio	0%

IV. Préstamo Hipotecario. Para la adquisición de local u oficinas para la actividad profesional.

Tipo de Interés	Euribor + 2,50%
Plazo Máximo	Hasta 12 años
Comisión de Apertura	1,00%
Comisión de Estudio	0%
Amortización Anticipada	0,25%

V. Servicio Pronto Pago Pymes y Profesionales. Crédito que permite a los colegiados realizar disposiciones en forma de préstamo a pagar mensualmente.

Plazo Límite de Crédito	Anual Renovable
Importe	Según necesidad
Tipo interés	0%
Comisión de Estudio	1,50%

Plazo devolución de la disposición. En función del destino

	Plazo	Comisión Apertura
Pago Proveedores	3 meses	1,25%
Pago Impuestos	3 meses	1,25%
Seguros Sociales	1 mes	0,50%
Nóminas	1 mes	0,50%

- VI. Créditos para Formación: Cursos, masters etc. Para mejorar y actualizar sus conocimientos estando al día de las novedades.

Tipo de Interés Fijo	5,00%
Importe	Hasta el total del coste de la Formación
Plazo Máximo	Hasta 10 años
Comisión de Apertura	0,50%
Comisión de Estudio	0%
Disposiciones	Si el pago de sus estudios debe realizarlo al inicio de cada curso escolar, puede solicitar que el préstamo se realice en diferentes cantidades parciales del importe solicitado. De esta manera, solo paga intereses sobre el importe utilizado.

- VII. Renting Vehículos

Condiciones especiales para el renting de vehículos que se trasladarán a través de ofertas para los colegiados de duración determinada.

- VIII. Renting Equipos Informáticos

Alquiler con opción de compra de equipos informáticos, ofimáticos y centralitas. Condiciones preferentes.

Con este servicio el podrá utilizar los equipos sin tener que desembolsar el importe de total de la compra al inicio, pudiendo adquirir el bien al final por el importe residual.

Además de todos estos productos de financiación:

Caixa Popular pone a disposición de los colegiados, todos los convenios firmados, o que puedan firmarse en el futuro, que contengan condiciones especiales, y en algunos casos subvenciones; y se compromete en su aplicación en las *mejores condiciones*. Como referencia se indican los convenios a los que Caixa Popular está adherida:

- Líneas ICO - Instituto de Crédito Oficial
- Convenio Fomento de Empleo
- Convenio Economía Social
-

Así mismo:

- La concesión de las operaciones será potestad de Caixa Popular, aplicándose los criterios de concesión que tenga al uso.
- Las condiciones de las operaciones se establecerán en cada operación teniéndose en cuenta la vinculación del petionario con la entidad.
- Las condiciones se regularan según el valor de mercado actual en el momento de la operación.

2. CUENTAS

Cuenta Profesional para los Colegiados:

Cuenta Corriente específica para los Colegiados con la que gestionar el día a día del centro, con las siguientes características:

<u>SIN</u> comisión mantenimiento de cuenta
<u>SIN</u> comisión domiciliación recibos y apuntes
<u>SIN</u> comisión por apuntes
<u>SIN</u> comisión por ingreso de Cheques.
<u>SIN</u> comisión por talonario de Pagars

<u>SIN</u> comisión por talonario de Cheques.
Transferencias por internet gratuitas. Sin límite y hasta 50.000€ a países SEPA
Banca a Distancia
Servicio de Domiciliación Gratuito

Consulta condiciones en cualquier oficina de Caixa Popular.

Servicio de Emisión de Adeudos:

- Se proporcionarán condiciones especiales para la gestión y la devolución de recibos emitidos por el colegiado.

3. MEDIOS DE PAGO

3.1. TERMINAL PUNTO DE VENTA

Con este servicio en colegiado podrá cobrar con tarjeta los distintos productos y servicios que ofrezca.

De esta manera se evita el manejo del efectivo con las ventajas que esto supone: evitar posibilidades de robo, llevar el dinero al banco, controlar los ingresos, destinar a personas a realizar los cobros....

Está la posibilidad de que el producto sea físico, para pagar en de manera presencial o virtual incorporándolo a la web.

Existen dos tarifas del producto que el centro puede elegir:

a) TPV con tarifa variable :

Con esta tarifa el colegiado paga una comisión del 0,30% de lo que cobra.

Ejemplo: por un cobro de 100€ la entidad cobraría 0'3€

Los tres primeros meses no se repercutirá comisión de mantenimiento alguna, a partir del 4º mes, la cuota de mantenimiento se bonifica por el uso y en caso de facturaciones mensuales inferiores a 500 €, se aplicaría una cuota mensual por baja actividad de 12 €.

b) Tarifa Plana TPV:

Con esta modalidad el colegiado sabe exactamente lo que va a pagar cada mes con independencia del uso que haga del datafono. Esta opción permite una gestión más sencilla de la contabilidad.

Ofrecemos 5 opciones de Tarifa Plana a elegir en función de la facturación anual máxima prevista que se gestione por el terminal:

TARIFA PLANA	CUOTA MENSUAL	FACTURACION ANUAL
01-AZUL	7,50 €	20.000 €
02-ROJA	15 €	40.000 €
03-AMARILLA	20 €	60.000 €
04-VERDE	35 €	100.000 €
05-NARANJA	70 €	200.000 €

Si el Colegiado llegase a superar la facturación anual, se dejaría de cobrar la cuota fija mensual, pasando a cobrarse una tasa de descuento por operación del 0,95 %.

Los colegiados con facturaciones por TPV superiores a 200.000€ no podrían utilizar esta modalidad.

En todos los casos si la facturación en tarjetas internacionales o tarjetas de no consumidor (empresa), es relevante, Caixa Popular podrá trasladar al Colegiado, en la tasa de descuento, el coste soportado en este tipo de transacciones con este tipo de tarjetas.

3.2.SERVICIO FINANZAS

Para financiar las compras de los clientes de una manera rápida y ágil, mediante préstamos automáticos de respuesta inmediata, realizados desde las propias Oficinas a través de nuestra plataforma.

El uso de este servicio por parte del comercio está sujeto a las condiciones y criterios que **Caixa Popular** tiene establecidos para el mismo, siendo potestad de la entidad aprobar la incorporación al sistema.

3.3. APLICACIÓN MÓVIL “RURALVÍA MI NEGOCIO”

Caixa Popular pone a disposición de los Colegiados una herramienta para consultar y gestionar desde el teléfono móvil su negocio, en lo que se refiere a medios de pago. Con utilidades tales como:

- Selector de empresa y selector de comercios (para aquellos comerciantes con varios negocios o establecimientos).
- Resumen, datos de su facturación (Diario, acumulado últimos 30 días y ticket medio de venta).
- Ventas de las últimas 24 horas con desglose de operaciones y detalle de las mismas.
- Evolución de Ventas con gráficas comparativas con respecto al año anterior de facturación, operaciones, facturación por días, facturación por horas, operaciones por importe y denegaciones).
- Información de las liquidaciones, con datos del día o bien en un periodo de fechas, en formato gráfico o lista.
- Servicio DCC o multidivisa en el que se muestran los ingresos obtenidos para los comercios con el servicio activado y para aquellos comercios sin el servicio activado se da la opción de poder activarlo, mostrando los ingresos potenciales para el comercio de acuerdo al total de la facturación con tarjetas
- Mis establecimientos, dónde se puede consultar los comercios que hay dados de alta, TPVs asociados e información de todo ello.
- Apartado de ayuda, con el teléfono de incidencias y averías (de terminales y de la aplicación), FAQs (Preguntas Frecuentes / manual operativo de los TPVs) para el usuario y un e-mail para consultas o incidencias.

- Se incorporarán nuevos desarrollos como: información de facturación media del sector por provincia o comunidad, edad de mis cliente, género..., fidelización en el caso de que tengan campañas activas, posibilidad de crear nuevas campañas, fraccionamiento de ventas...mostrar también información de los comercios y sus TPV's instalados.

4. AHORRO / PREVISIÓN

- **Plan de Ahorro**

Producto a medio y largo plazo que permite aportaciones periódicas que permiten ahorrar de manera sistemática a partir de una módica cantidad. Ofrecen una interesante rentabilidad garantizando el capital aportado al vencimiento más un interés anual.

- **Plan de Previsión Asegurado**

Para disponer en el momento de la jubilación de un capital o una renta periódica que permite al titular complementar la pensión de la Seguridad Social.

Las aportaciones realizadas por el titular al plan están garantizadas con lo que no se ven disminuidas por movimientos de los mercados financieros a la baja.

Además actualmente el titular se podrá beneficiar de unas excelentes ventajas fiscales.

- **Planes de Pensiones**

Para disponer en el momento de la jubilación de un capital o una renta periódica que permite al titular complementar la pensión de la Seguridad Social.

Además actualmente el titular se podrá beneficiar de unas excelentes ventajas fiscales.

- **Para a rentabilizar la tesorería:**

- Cuenta Ahorro Estable: Cuenta a la vista, sin comisiones, pensado para ahorrar, no se pueden domiciliar pagos.

- Fondos de inversión y Depósitos Estructurados: Amplia gama de Fondos de Inversión y depósitos estructurados que dan la posibilidad de obtener una alta rentabilidad.
- Servicios de Valores nacionales e internacionales: Para que puedas gestionar a través de internet la compra venta de valores.

5. SEGUROS

En Caixa Popular disponemos de nuestra Auditoria de Seguros, gratuita. Con este servicio realizamos un chequeo de las primas y coberturas que cada **Colegiado** tiene contratadas

El principal objetivo es aconsejar sobre las necesidades en materia de Seguros que pueda tener el **Colegiado** y evitar que, en caso de percance, pueda haber infraseguros o falta de coberturas.

Se realiza un informe con el análisis de las necesidades y sus coberturas de manera que el **Colegiado** sepa si está bien asegurado o necesita realizar algún ajuste, en este caso siempre garantizamos un producto contrastado con el mercado para que el **Colegiado** pueda obtener las coberturas necesarias al mejor precio.

Los principales Seguros que se podrían ofrecer serían los siguientes:

- **Seguro Multirriesgo Negocio**

10% de descuento en la prima del seguro durante la vigencia del mismo en Caixa Popular.

Seguro de tipo Multirriesgo mediante el cual, a través de un sistema de multigarantías, se garantiza la estabilidad y la seguridad económica del negocio, ante posibles problemas causados por contingencias imprevistas que afecten negativamente a sus bienes y/o a su negocio.

- **Seguro de Accidentes Convenio Colectivo**

Para cubrir al trabajador o sus beneficiarios por accidentes en su trabajo, en el caso de fallecimiento o invalidez por accidente laboral o por otras causas, con las cantidades establecidas por el correspondiente convenio, con el que se estará cumpliendo la ley y evitando costosas multas.

- **Seguro de Responsabilidad Civil**

Para que el desarrollo de su actividad Empresarial y Profesional no ponga en peligro el patrimonio del Colegiado.

En ocasiones, la actividad puede generar un riesgo para terceros. Si se provoca un daño, el perjudicado puede reclamar y el **Colegiado** se vería obligado a indemnizarle. Por este motivo, les ofrecemos un gran abanico de modalidades de Responsabilidad Civil para asegurar al **Colegiado**.

- **Seguro del Auto.**

10% de Descuento en la prima del primer año.

Para responder ante terceros en el caso de tener algún percance con su vehículo.

- **Seguro de Retirada de Carné.**

Para recibir una indemnización mensual en el caso de retirada de carné que te ayudará a hacer frente a los gastos de transporte que se generen.

- **Seguro de Indemnización Diaria**

Seguro de indemnización diaria por “incapacidad laboral” o interrupción de la actividad laboral del asegurado provocada por una enfermedad no contraída con anterioridad a la contratación de la póliza o accidente.

- **Seguros Personales**

10% de descuento en la prima del primer año.

- **Seguro de salud**

Garantiza una sanidad de máxima calidad con acceso a los tres niveles fundamentales de la medicina, asistencia primaria, de especialistas y médico-hospitalaria.

Descuentos sobre el precio mensual al optar por otras formas de pago.

Descuentos al contratar el seguro familiar (cónyuge e hijos).

Amplia oferta de servicios y actividades que contribuyen a mejorar la salud y calidad de vida: balnearios, hoteles rurales, gimnasios, ópticas, etc.

- **Seguro de Accidentes.**

Seguro personal diseñado para paliar económicamente los efectos de fallecimiento e incapacidad producidos a consecuencia de un accidente, tanto en el ejercicio de su profesión como en su vida privada.

○ **Seguro de Vida.**

Seguro de Vida-Riesgo destinado a compensar el perjuicio económico que pudiera causar el fallecimiento o invalidez por cualquier causa del asegurado.

○ **Seguro del Hogar.**

Seguro de tipo Multirriesgo mediante el cual, a través de un sistema de multigarantías, se garantiza la estabilidad y la seguridad económica del titular del seguro y su familia, así como de su patrimonio personal, creando bienestar económico ante posibles problemas causados por contingencias imprevistas que afecten negativamente a sus bienes y/o a su vivienda.

6. BANCA ELECTRÓNICA

A través de Ruralvía podrá acceder a todos los servicios on-line prestados por Caixa Popular y realizar sus operaciones bancarias con total disponibilidad, a cualquier hora, desde cualquier lugar, de la forma que más le convenga en cada momento utilizando cualquiera de sus canales, Internet, móvil.

- Posición financiera en Caixa Popular, consulta de saldos y movimientos.
- Gestión de recibos y talonarios.
- Ingreso de cheque.
- Órdenes de traspasos i transferencias.
- Consulta y gestión de cartera de valores nacionales e internacionales.
- Gestión de ficheros para contabilidad.
- Consulta y operativas de tarjetas, aplazamiento de compras.
- Petición de extractos, Buzón Virtual (correspondencia on-line), etc.

Para ello tendrá claves personales que delimitan el acceso y la disponibilidad de los servicios y un teléfono de atención y consultas (902 310 902).

7. BANCA PRIVADA

Caixa Popular, pone a disposición de los **Colegiados** nuestro gestor de Banca Privada, una persona especializada en materia inversiones.

Contamos con una amplia experiencia y el respaldo de uno de los Grupos financieros más solventes del país.

En Banca Privada tenemos un equipo de profesionales, que basándose en un profundo conocimiento del cliente, les permite diseñar la estructura patrimonial más adecuada a los objetivos personales, económicos, fiscales y generacionales que el **Colegiado** nos indique.

Podremos gestionar, si así lo desea, el patrimonio de cada **Colegiado**, de forma eficiente para genere la mayor rentabilidad posible. Y para ello contamos con todo tipo de instrumentos financieros como Fondos de Inversión, gestión de carteras, servicio compra venta de acciones, garantizados, fondos inmobiliarios etc...

Para saber más de lo que podemos hacer por el **Colegiado** y la gestión eficiente de su patrimonio puede consultar en cualquiera de las oficinas de Caixa Popular.

CONDICIONES ESPECIALES PARA LA COMPRA DE INMUEBLES DE NUESTRA CARTERA DE INMUEBLES ADJUDICADOS.

Consulta en nuestra web (www.caixapopular.coop) nuestro portal inmobiliario y elige el inmueble que más te guste. Te financiamos hasta el 100% del valor y además te ofrecemos todas las ventajas financieras que necesites.